



1. Recepción Facturas Electrónicas y demás documentos para pago

Número de Radicado

1-2022-107700

Fecha de Radicado

22/12/2022 12:16

Fecha de Presentación

22/12/2022 12:16

Interesado - Facturas Electrónicas

º Tipo Documento : **NIT** º Identificación del Contratista : **830072071**

º Nombre del Contratista : **SIGLO DATA SAS** º Dirección del Contratista : **CRA 48 95 72**

º Correo Electrónico donde desea recibir la respuesta : **CONTABILIDAD2@SIGLODATA.COM**

º Digite su correo nuevamente : **CONTABILIDAD2@SIGLODATA.COM**

RECEPCIÓN FACTURAS ELECTRÓNICAS

º ¿Está corrigiendo una factura ya radicada anteriormente? : **NO**

º Nro. Contrato : **3.301-2021** º Nro. Factura : **36956** º Fecha Factura : **16/11/2022**

º Concepto de la factura : **MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACION**

Periodo del Servicio:

º Año : **2022** º Mes : **10**

º Nombre del Supervisor en el Ministerio de Hacienda : **Edgar Laiton**



Mención Legal: La responsabilidad por la recolección, entrega y validez de la información requerida es responsabilidad exclusiva del Contratista

Expone / Solicita

Observaciones

Presentación electrónica del Trámite 1. Recepción Facturas Electrónicas y demás documentos para pago

Asunto

Contratista: SIGLO DATA SAS - Nro. contrato: 3.301-2021 - Concepto factura: MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACION - Supervisor: Edgar Laiton

Casos seleccionados

º A) DOCUMENTOS AL PRESENTAR FACTURA ELECTRÓNICA:

Es obligatorio presentar la Representación Gráfica de la Factura Electrónica, los demás documentos son opcionales.

Documentos requeridos adjuntados

º 1. **Representación gráfica de la factura electrónica (Archivo en PDF):** Documento adjuntado

fv08300720710112200036956.pdf

Identificador: +YSf0i9aZ5Bip+WDuwTGR+R8jbo=

Documentos requeridos opcionales adjuntados

º 2. **Factura Electrónica en formato de generación (Archivo en XML en estándar DIAN):** Documento adjuntado

ad08300720710112200036956.xml

Identificador: 4jzmr9pErD6eduHKSrEK7pPhQIY=

º 3. **Reporte Olimpia Factura Electrónica (Archivo en PDF):** Documento adjuntado RADICADO MIN

HACIENDA.pdf

Identificador: /iEHiSS51U3+1WmVNjajDBXXLvs=

º 4. **Certificación del pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Archivo PDF):** Documento adjuntado

PARAFISCALES MIN HACIENDA.pdf

Identificador: zs1oksscHpb6CTzunPwSMhmSncY=

º 5. **Informe de ejecución o acta de entrega (Archivo en PDF):** Documento adjuntado Informe de Actividades

Hacienda.pdf

Identificador: inbYt9CISmFTtiMGSwuSCV4uOTA=

Avisos legales

Datos Personales

(*) Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de bases de datos personales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público obtenidas con ocasión del desarrollo de las funciones legales y constitucionales, y podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Así mismo y de conformidad con la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, de Protección de Datos de Carácter Personal, o las que hagan sus veces, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual manera podrá descargar y consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en el link : www.minhacienda.gov.co/webcenter/wccproxy/d?dDocName=WCC_CLUSTER-104160



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
15

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

301

-

2021

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

830072071



Radicado: 2-2022-061680

Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2022 16:27

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE PRENSA NACIONAL Y REGIONAL, RADIO, TELEVISIÓN, REVISTAS E INTERNET PARA EL DESPACHO DEL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

10/09/2021

No.Compromiso
126221

NOMBRE CONTRATISTA

SIGLO DATA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO

37,842,794.30

ADICIONALES

10,744,011.00

VR CONTRATO MAS ADICIONES

48,586,805.30

FECHA DE INICIO:

14/09/2021

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA DE TERMINACION:

31/10/2022

I.B.C.

SALUD

PENSION

A.R.L.

FACTELECT TERCERO PARA FACTURAS ELECTRÓNICAS

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1

Fecha Adicion 22/07/2022

Desde 01/08/2022 Hasta 31/10/2022

Tiempo Adicion 0 anos - 2 meses y 31 dias

Objeto: OTROSÍ NO. 1 DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 3.301-2021, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LAS CLAUSULAS SEGUNDA ¿PLAZO¿, CUARTA ¿VALOR¿ Y SEXTA ¿RESPALDO PRESUPUESTAL¿.

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	36956	PERIODO	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022	3,009,527.00	19 %	571,810.00		3,581,337.00
		TOTALES		3,009,527.00		571,810.00		
TOTAL A PAGAR								3,581,337.00
PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE DEL AÑO 2022							PLANILLA No.	CERTIFICACION

Anexos y No. de Folios

Factura

1

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

Otros Anexos o Folios

4

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

1

Total de Folios Anexos

6

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 30 dias del mes de Noviembre del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____

NOMBRE: EDGAR REINEL LAITON LOPEZ

CARGO: ASESOR

CEDULA: 79907865

Firmado digitalmente por:EDGAR REINEL LAITON LOPEZ
ASESOR CODIGO 1020 GRADO 16

CON_R3045

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3.301-2021**
 Nombre del Contratista: **SIGLO DATA S.A.S**
 Periodo informe: Del 01 al 31 de octubre de 2022
 Supervisor: **EDGAR LAITON LÓPEZ**
 Área perteneciente: Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio de Monitoreo de prensa nacional y regional, radio, televisión, revistas e internet para el Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- Realizar el monitoreo de las noticias relacionadas con la misión y política sectorial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público todos los días de la semana, incluidos fines de semana y festivos. Así mismo, noticias de economía, nacional con claras implicaciones en Colombia.

 Avance: Para el periodo comprendido se ha realizado el monitoreo de medios según la misión y política sectorial del Ministerio de Hacienda durante todos los días sin interrupción alguna.
- Realizar el monitoreo de noticias en los siguientes medios de comunicación:
 - RADIO:** Blu Radio, Cadena Melodía, Radio Líder, Caracol Básica, Colmundo Radio, Emisora de la Policía Nacional, Emisora del Ejército, Emisora El Minuto de Dios, La FM, La W, Radio Capital, Radio Red, Radio Santa Fe, RCN Básica, Señal Radio Colombia y Todelar.

 A nivel regional se monitorearán las emisoras de las ciudades capitales y principales de los 32 departamentos del país.
 - PRENSA:** ADN Barranquilla, ADN Bogotá, ADN Cali, ADN Medellín, Boyacá 7 días, Crónica del Quindío, Diario del Huila, Diario de Occidente, El Diario, Diario del Sur, El Colombiano, El Espacio, El Espectador, El Herald, El Informador, El Meridiano de Córdoba, El Meridiano de Sucre, El Mundo, El Nuevo Día, El Nuevo Liberal (Popayán), El País, El Tiempo, El Tiempo Caribe, El Tiempo Cali, El Universal, Hoy Diario del Magdalena, La Libertad de Barranquilla, La Nación, La Opinión, La Patria, La República, La Verdad de Cartagena, Llano 7 días, Nuevo Siglo, Portafolio, Publimetro, Q'hubo Bogotá, Q'hubo Bucaramanga, Q'hubo Cali, Q'hubo Cartagena, Q'hubo Cúcuta, Q'hubo Ibagué, Q'hubo Manizales, Q'hubo Medellín, Q'hubo Pereira, Q'hubo Popayán y Q'hubo Valledupar, y Vanguardia Liberal.
 - REVISTAS:** Semana, Dinero y Gerente.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 5

- **INTERNET:** Kienyke, La Silla Vacía, Las2Orillas, Valora Analitik, Los Irreverentes, Confidencial Colombia, El Economista, Business Colombia, Forbes Colombia, entre otros, que realicen menciones al Ministro o al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los medios físicos y radio que tengan página internet y todos los portales digitales de los medios mencionados en este ítem.
- **TELEVISIÓN:** Canal Caracol (noticieros, programas de opinión), Canal RCN (noticieros, programas de opinión), City TV, Canal Uno, CM&, Canal Capital, Canal El Tiempo, Cablenoticias, Red más, Semana en Vivo, Canal Institucional, Televista, Telecaribe, Telepacífico, Telepaís, Teleantioquia, Telemedellín, Telecafé, Canal Tro, CNN, NTN24, Noticias UNO, DiaTv, Red Más Noticias y Canal del Congreso.
- **MEDIOS INTERNACIONALES:** CNN en español, Wall Street Journal, Latin Finance, Bloomberg, Blomberg TV, The Economist, Newsweek, Euromoney, The Banker, Financial Times, Miami Herald, New York Times. (El monitoreo de los medios internacionales se debe hacer únicamente cuando el ministro o algún otro funcionario del Ministerio tenga agenda pública fuera del país, la cual será informada con anterioridad para facilitar la labor de monitoreo y noticias que se generen de economía sobre Colombia).

Avance: durante el periodo se han monitoreado todos los medios nacionales, las noticias se han incluido en los reportes diarios y en el repositorio.

3. Enviar por correo electrónico al área de Comunicaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una alerta de la información de los periódicos nacionales y regionales, revistas, canales de televisión, emisoras de radio y portales de internet, indicados en el numeral 2, con las noticias referentes a los criterios determinados en el numeral 1, realizando entregas todos los días, incluyendo domingos y festivos, debidamente clasificadas en formato electrónico y digital, **a más tardar 15 minutos después de producirse la noticia.**

Así mismo, se debe contar con el servicio de un portal web donde se puedan consultar las noticias seleccionadas en el momento en que sean publicadas en los respectivos medios.

Avance: durante el periodo se han enviado por mail y WhatsApp las noticias detectadas, adicionalmente, se han incluido en la página web.

4. Enviar chat (puede ser a través de un grupo de WhatsApp) al área de Comunicaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una alerta de la información de los periódicos nacionales y regionales, revistas, canales de televisión, emisoras de radio y portales de internet, indicados en el numeral 2, con las noticias referentes a los criterios determinados en el numeral 1, realizando entregas todos los días, incluyendo domingos y festivos, debidamente clasificadas en formato electrónico y digital, **a más tardar 15 minutos después de producirse la noticia.**

Avance: durante el periodo se han enviado a través de WhatsApp las noticias del Ministerio y/o Ministro, portadas, resúmenes mediáticos y demás temas de interés.

5. Entregar por correo electrónico y por chat a las direcciones que determine el supervisor del contrato, a más tardar a las 6:30 a.m., todos los días de la semana, incluidos fines de semana y festivos, **un resumen diario que contenga**

- **Columnas y editoriales** de temas económicos o relacionados con el Ministerio de Hacienda y Crédito

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	3 de 5

Público, sus entidades adscritas y vinculadas, publicadas en los periódicos nacionales (El Tiempo, El Espectador, La República, El Nuevo Siglo, Portafolio, entre otros), de los periódicos regionales se pueden entregar las versiones online de columnas y editoriales, que están en los portales normalmente entre las 11:00 de la noche y las 4:00 a.m. - Resumen diario de titulares económicos o de noticias relacionadas con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sus entidades adscritas y vinculadas, de los periódicos nacionales y regionales, revistas y portales de internet en cualquier formato editable con hipervínculos. - Las noticias económicas y las relacionadas con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sus entidades adscritas y vinculadas, de los periódicos nacionales y regionales, las cuales deben ser escaneadas y en formato que contenga el nombre del medio, página y fecha. Avance: durante el periodo se han enviado día a día los informes matutinos, incluidos fines de semana y festivos.
6. Entregar, a través de mensajes vía WhatsApp, a más tardar a las 6:30 a.m. todos los días de la semana, incluidos fines de semana y festivos las portadas escaneadas de los principales diarios nacionales: El Tiempo, El espectador, El Nuevo Siglo; los principales diarios económicos: La República y Portafolio, y los regionales: El Colombiano, El País, El Heraldo, Vanguardia Liberal, El Universal y La Patria, así como de las principales revistas que circulan cada fin de semana, especialmente la revista Semana. Avance: durante el periodo se han enviado las portadas de medios impresos nacionales, regionales y revistas de circulación en fin de semana.
7. Realizar grabaciones al aire (transmisiones en directo) de programas específicos transmitidos en radio, televisión o página de internet de algún medio de comunicación, previa solicitud que haga el área de Comunicaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con por lo menos seis (6) horas de anterioridad, sin costo adicional, las cuales deberán entregarse en audio y video de alta resolución, a más tardar una hora después de haberse producido la transmisión original. Avance: durante el periodo no se han recibido solicitudes de esta obligación.
8. Enviar por correo electrónico un informe diario a más tardar a las 8:00 p.m., con el reporte de la información emitida en periódicos nacionales y regionales, revistas, canales de televisión nacionales, regionales y locales, emisoras de radio y portales de internet, indicados en el numeral 2, con las noticias referentes a los criterios determinados en el numeral 1, desde las 8:00 p.m. del día anterior y las 8:00 p.m. del día en curso (con sus respectivas gráficas), que indiquen tendencias (positivas y negativas). Avance: durante todos los días del periodo, se ha enviado el reporte de la noche.
9. Enviar por correo electrónico, todos los sábados antes de las 9:00 a.m., un análisis semanal sobre toda la información relacionada con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sus entidades adscritas y vinculadas publicadas en los diferentes medios escritos, radiales, televisivos y portales web que se han monitoreado durante la semana de manera que permita conocer la orientación y tendencia de la información publicada a nivel nacional y regional. La presentación debe definir claramente los criterios de selección de noticias positivas, negativas y neutras, permitiendo informar la recepción de las noticias sobre el Ministro y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y un estimativo del impacto de audiencia. El reporte debe incluir además un resumen diario de la tendencia general (positiva, negativa o neutra) de

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 5

la cobertura por temas de interés, dependiendo de la coyuntura y previa directriz del supervisor del contrato.

El informe también debe incluir un análisis comparativo semanal, de tal manera que se puedan identificar tendencias, negativas o positivas en el cubrimiento de los temas.

Avance: Durante cada fin de semana del periodo comprendido se ha enviado reporte.

10. Entregar, vía correo electrónico, antes de las 8.00 a.m. todos los lunes, un análisis semanal de las cuentas de Twitter, Facebook e Instagram del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La presentación debe definir claramente menciones (directas e indirectas) de alto impacto y el monitoreo de palabras clave que suministre el Equipo de Comunicaciones del Ministerio, categorizadas tanto positivas como negativas; alcance semanal de publicaciones comparativo semana a semana, fuentes de tráfico (dispositivos móviles, equipos de escritorio) nube de tendencias categorizada por temáticas (palabras clave); percepción en Twitter, Facebook e Instagram; principales menciones; usuarios más influyentes categorizados en positivos y negativos.

En la presentación o informe se debe destacar las menciones o interacciones de acuerdo con los siguientes criterios: cuentas verificadas, ya sea de instituciones, voceros o figuras públicas, cuentas con más de 5 mil seguidores o que la publicación tenga más de 100 retweets.

Así mismo deberá permitir el acceso a un tablero de métricas que incluya análisis relacionado con el sentimiento, menciones (directas e indirectas) positivas, negativas, análisis en tiempo real, métricas de tendencias y de los influenciadores que más impacto han tenido durante el período en los temas relacionados con el Ministerio.

Adicionalmente, el contratista deberá asesorar y transmitir el conocimiento a las personas que designe el Supervisor del Contrato en el manejo de las herramientas, métricas y análisis de tal manera que podamos utilizar estas herramientas para generar reportes de manera autónoma.

Avance: durante el periodo comprendido en este informe se ha realizado el envío semanal del informe.

11. Permitir de manera permanente el acceso a un sitio virtual (tablero de control) en el que puedan consultarse todas las métricas y análisis que se han hecho con base en las redes sociales con datos como sentimiento, menciones positivas, negativas, análisis en tiempo real, tendencias e información sobre los influenciadores que se han referido al Ministerio de Hacienda, el ministro de Hacienda o los temas relacionados.

Este servicio debe incluir asesoría y transferencia de conocimiento a las personas que designe el Supervisor del Contrato en el uso de las diferentes herramientas de métricas y análisis y la posibilidad de generar reportes de manera autónoma por parte del supervisor del contrato.

Avance: durante el periodo comprendido en este informe se ha habilitado (tablero de control) o repositorio en el que han podido consultar todas las noticias con opción de hacer informes gráficos.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 5

12. Disponibilidad de soporte técnico 24 horas, todos los días de la semana, incluidos sábados, domingos y festivos, de tal manera que haya disponibilidad para solucionar inconvenientes relacionados con el acceso a los sitios virtuales o a la recepción de información.

Avance: durante el periodo no se ha presentado problema algunos con la página o envío de información, sin embargo se ha dispuesto del personal para atender este tipo de situaciones.

13. Entregar vía correo electrónico, a más tardar el quinto (5) día hábil del mes siguiente, un análisis mensual de la información publicada en medios de comunicación sobre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministro y demás funcionarios definidos en el numeral 1, que permita conocer la orientación y tendencia de la información publicada a nivel nacional y regional.

La presentación debe definir claramente los criterios de selección de noticias positivas, negativas y neutras, permitiendo informar la recepción de las noticias sobre el Ministro y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la tendencia identificada a lo largo del mes.

Avance: para este primer informe se enviará por correo electrónico el análisis mensual.

14. Entregar el último día calendario de cada mes en formato digital (CD/DVD), las noticias clasificadas por medio (radio, prensa, Internet y televisión) y por temas.

Avance: dentro del repositorio se ha dispuesto la opción para descargar todas las noticias del servicio.

Productos del contrato

El contrato no incluye la entrega de productos.

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR

**FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA N°. 36956**

Cliente: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Nit./C.C.: 899,999,090-2
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Fecha de y Hora de Generación: 16 Noviembre de 2022
Contrato y/o Orden de Compra No.: CONTRATO N°: 3.301-2021	Dirección y Telefono: CRA 8 6C 38
Forma de pago: Credito	Tel.: 3811700 EXT
	Vencimiento: 16 Diciembre de 2022

DETALLE	VALOR TOTAL
SERVICIO MONITOREO SIGLO DATA	3,009,527.00
PRESTAR EL SERVICIO DE MONITOREO DE PRENSA NACIONAL Y REGIONAL, RADIO, TELEVISION, REVISTAS E INTERNET PARA EL DESPACHO DEL MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.	
PERIODO: DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022	
##13-01-01-000:3.30.-2021:E doar.Laiton@minhacienda.gov.co#	
\$	
Por favor realizar transferencia electrónica a nombre de SIGLO DATA S.A.S , a las cuentas : BANCO CAJA SOCIAL, CTA DE AHORROS N° 24503871930 BANCOLOMBIA, CTA CTE N°: 031-689577-58 DAVIVIENDA, CTA CTE N°: 477769999699 y confirmar vía correo a: contabilidad@siglodata.com - l.rativa@siglodata.com	
SUBTOTAL	3,009,527.00
DESCUENTO	0
Mas 19 % I.V.A.	571,810.00
TOTAL	3,581,337.00
GRACIAS POR UTILIZAR NUESTROS SERVICIOS	



CUFE: 14d8155aae0289904583ddba4d39ca40282669422c5ce36d12d13782566e0b40963c3dc073adaae44dcc4ea65

Fecha y Hora de Validación: 022-11-16 16:58:21

Autorización Numeración Facturación Electrónica DIAN No. 18764029641175 de 02/06/2022 por vigencia de 12 meses consecutivo 36026 al 38025

I

Software Contable Helisa - Proasistemas S.A. Nit: 800042928-1

Esta factura se da por aceptada después de 72 horas; según el Art 773 del código de comercio.

Firma autorizada: LEONOR RATIVA **TOTAL \$: 3,581,337.00**

Elaborado: DC	Revisado:	Aprobado por: JH	Recbí conforme: Fecha
------------------	-----------	---------------------	-----------------------

Documento Recepción Gestionado

factura.electronica@olimpiait.com <factura.electronica@olimpiait.com>

Lun 28/11/2022 10:34

Para: Contabilidad 2 <contabilidad2@siglodata.com>; Gerente Administrativo <l.rativa@siglodata.com>

Bogotá, 11/28/2022 10:30:55 AM

Reciba un saludo cordial SIGLO DATA SAS:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO ha Aprobado la Factura 36956.

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y esta dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

3811700



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Si presenta inconvenientes por favor comuníquese con el supervisor aprobador

© 2021 Factura Electrónica By Olimpia IT

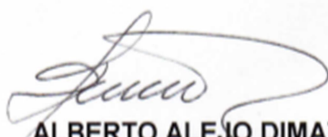
Bogotá, D.C.
16 de noviembre de 2022

Señores
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CIUDAD

Yo, **Alberto Alejo Dimate**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° **19.309.792** y con Tarjeta Profesional N° **8271 – T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SIGLO DATA S.A.S** identificado con Nit **830.072.071-2**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por artículo 1° de la Ley 828 de 2003, artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013.

Atentamente,



ALBERTO ALEJO DIMATE
Revisor Fiscal
T.P 8271-T